
13 de septiembre de 2007

VII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 22



SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

7L/DI-0001-. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de condena a la acción terrorista de ETA en Logroño el 9 de septiembre de 2007. Presidencia.

134

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DI-0001-.

Autor: Presidencia.

0.1. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de condena a la acción terrorista de ETA en Logroño el 9 de septiembre de 2007.

ACUERDO:

Primero. Aprobar por unanimidad la Declaración Institucional de referencia.

Segundo. Publicar la Declaración en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA DE CONDENA A LA ACCIÓN TERRORISTA DE ETA EN LOGROÑO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2007

La Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja, reunida hoy, muestra su condena más enérgica a la acción terrorista de ETA que tuvo lugar ayer domingo, 9 de septiembre, en Logroño, con el objetivo de atentar gravemente contra la Delegación del Ministerio de Defensa de la capital riojana.

La Cámara Legislativa es la institución en la que se refleja el pluralismo político de nuestra sociedad y como representantes de los ciudadanos queremos manifestar nuestra repulsa más absoluta hacia la violencia terrorista que nunca conseguirá amedrentar a la sociedad riojana, sino unir cada vez más a los ciudadanos en defensa de las libertades y en contra del terrorismo.

Por eso, apelamos a la unidad política como la única vía posible para acabar con el terror de ETA y exigimos el fin definitivo de la violencia de la banda terrorista como signo inequívoco del triunfo de la democracia.

Asimismo, reconocemos y agradecemos la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, servicios sanitarios y de emergencias y bomberos que han trabajado durante toda la noche para minimizar los posibles efectos de este acto terrorista.

Logroño, 10 de septiembre de 2007.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.